

# EL ARCA

Semanario religioso, social, literario y de intereses generales

Editor - Administrador: J. Ismael Cordero

Se publica los sábados

La suscripción por serie de 12 números vale 75 céntimos

El número suelto vale 10 céntimos

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, SABADO 15 DE AGOSTO DE 1914.

Nº 10

## EL CLAMOR GENERAL

Hemos leído en un diario de la capital que el Personal Docente tiene en proyecto rebajarse de su sueldo un tanto por ciento para aliviar a los menesterosos si la situación actual no cambia su tenebrosa faz.

Grande y significativo es el proyecto por que envuelve en sí una demostración esplendente de amor al prójimo, a quien puede aliviarse su infortunio mitigando con pan el hambre de muchos hogares.

Hay un clamor casi unánime que nace con más intensidad de dolor en los bajos fondos de la sociedad que carece de fortuna: *la vida se hace cada vez más difícil*. Los artículos de primera necesidad que constituyen la base de la existencia más precaria, suben de precio con cualquier pretexto comercial.

El hambre que nuestros antiguos no conocieron sino por referencias horripilantes de ciudades lejanas; el hambre,

lívida y feroz, que clama por do quiera, parece querer sentar sus reales en nuestras calles.

En tierra cristiana no es posible que haya seres que agonicen por no tener un mendrugo que llevar a su hambrienta boca!

El aumento de civilización de los pueblos comprende en proporción directa el crecimiento de sus necesidades. Se hace preciso consecuentemente mayor lucha y mayor esfuerzo para satisfacerlas.

El combate por la vida endurece, además, el corazón; y el egoísta instinto de la propia conservación, no deja a veces pensar en aquel que carece de un poco de alimento porque el fatídico espectro amenaza la propia casa.

No queremos recordar aquí las múltiples y sensibles escenas que a cada rato se presentan a nuestra consideración, pero el espíritu sereno debe pasar frente a esas esce-

nas sin inmutarse para desentrañar sus verdaderas enseñanzas.

Prosaico será declararlo pero es honrado afirmarlo, que en todas esas enseñanzas no hay sino un problema económico que comprende varias fases: el abaratamiento de la vida mediante leyes protectoras: el ensanche de la agricultura, de la industria y de toda clase de empresas a fin de ocupar el mayor número de energías, el mayor número de brazos paralizados; la buena enseñanza y la vulgarización del ahorro, como medida eficaz para los desheredados de la fortuna contra las eventualidades de la desgracia.

El encarecimiento actual se debe en mucha parte al ansia del lucro cada vez más despierta en el comerciante de lujos como en el último negociante, cuya aspiración principal es hacer dinero a despecho de todo y sacar el mayor provecho de la explotación, ya sea

encaminada contra la caja de hierro del capitalista o contra las angustiosas necesidades del menesteroso.

Protección a la vida nacional para que se desarrolle ampliamente y procure el bienestar a todos; ahorro en todas las esferas; ahorro proclamado con la palabra y con el ejemplo; caridad cristiana; más desprendimiento y más consideración hacia los que carecen de medios de subsistencia.

Todos somos hermanos; la misma patria nos dió abrigo bajo su esplendente cielo; el mismo Dios de los ricos y de los pobres juzgará todos los actos de nuestra vida efímera.

Con esos medios, con esos sentimientos se podrá mejorar un tanto la violenta situación nacional y cesará también ese desesperante clamor general que nos aflige.

### La Asunción de la Santísima Virgen

15 de Agosto.

Cerca de veintitrés años, según tradición, había estado sola la Inmaculada Madre de Dios, esperando cada día, cada hora, cada instante, el momento verdaderamente feliz de reunirse a su amado Hijo. Las mujeres piadosas que por amor la acompañaban y la asistían eran testigos constantes de sus continuos suspiros por ver llegado el día de su venturoso tránsito, sin que por eso hubiese en su espíritu inquietud, turbación ni acritud. No, María ansiaba la aurora del eterno día, sin esos desequilibrados sentimientos que en los humanos rayan en desesperación o locura, cuando no se ven colmados sus deseos. Juan, el discípulo predestinado, era el más fiel y solícito compañero de la Excelsa Madre. Mas, ni los cuidados y ternura de las buenas mujeres, ni el afectuoso esmero del Apóstol, hacían que un

solo segundo, se desviase la mente, el corazón y el alma de la vista de su Hijo. Su soledad era cual si ningún ser viviente la rodeara.

El Eterno no la llamaba aún.

Estaba muy desamparada la principiante Iglesia, necesitaba que la presencia de la Augusta Señora confortara y guiara al apostólico gremio; y mientras se consolidaban en sus almas las virtudes y mientras los numerosos adeptos aprendían detan sublime maestra, era preciso que permaneciera sobre la tierra; y mientras mayores servicios prestara a la humanidad, mayor gloria recibiría después. ¿A dónde acudirían los hijos si la Madre los hubiese dejado? ovejitas entre lobos, ¿a quién volvían la vista, sin pastor?

Llegado que hubo el instante determinado por la Sabiduría Increada, la divinal

Señora recogida en alta contemplación se durmió en el Señor.

Rodeada de once apóstoles varios de ellos venidos de lejanas tierras, y de las piadosas amigas que vivían de su aliento y gozaban de su vista, se trasladó su alma por ministerio de ángeles al eterno Gozo. Vinieron por Ella espíritus celestiales.

El Hijo glorioso e inmortal se adelantó a recibir en el abrazo eterno de su amor a la que en la tierra le dió albergue en la pureza de su seno.

El dolor de los apóstoles fácil es conjeturarlo. Quedaban huérfanos, en un mar sin orilla, en nave sin piloto, entre olas rugientes. ¿Qué mayor consuelo tendrían después, sin la presencia de su Madre, que buscarla en su sepulcro?

El Apóstol Tomás llega providencialmente tarde, sabe que su Augusta Señora y Dulce Madre ha muerto; lleno de mortal tristeza pide a sus hermanos en el apostolado q

lo lleven a donde descansa el cadáver de su Reina para contemplarla y venerarla por última vez; van todos y con ellos las buenas judías llegan al sepulcro, levantan la pesada losa y, ¡oh prodigio! El blanco traje, la perfumada sábana que la envolvía y las flores del campo que sobre ella regaron están, y nada más. Perfumes, cantos, armonías, celestes claridades, eso hallaron los asombrados discípulos. Miriadas de querubes transportaban el precioso tesoro. El sacrosanto Cuerpo llegaba a la Mansión de la Gloria. A cada uno comunica un Angel del Empíreo la Asunción de su Reina.

Entre tanto las Jerarquías todas abatiendo sus blancas alas, salen a recibirla en aquella hora. Los justos que desde Abel esperaban la Mujer ofrecida en el Paraíso, entonan himnos de alegría y bendición. Los profetas que cual Elías la vieron antes de su nacimiento, los Patriarcas que



la esperaron, las mujeres que en el Viejo Testamento la figuraron, todos, todos salieron en lucidísima e imponderable procesión.

Los ángeles con sus músicos instrumentos, los justos y los santos, con sus cánticos y alabanzas precedían el inenarrable cortejo.

La Augustísima Trinidad la llama: Ven del Mundo Hija predilecta, llega a tu trono, Madre inmaculada, goza de tus dominios, Esposa queridísima. ¡Ven, pasó el invierno y con él, las escarchas y los hielos! Ven y serás coronada como Emperatriz de los Cielos.

Ven, y toma el cetro de tu poder y después de tu Hijo, serás la Señora y Reina del Edén y de la Tierra.

Sube, decían, más allá de nuestros tronos, los santos y los ángeles, pues la Madre de Dios debe asentarse en especial trono. Y nosotros, decían los Serafines, le formaremos un dosel con nuestras alas y pondremos a los pies de la Señora, las rubias cabezas de los principados. Coronémosla, dijo la Inefable Trinidad, con el Sol y con la Luna, con estrellas y con espíritus felices; por que es la pura criatura que llenó y llenará los siglos con

su santidad y su grandeza. Y María sube y llega al trono que su Padre celestial le preparara desde siglos infinitos, donde el poder, la sabiduría y el amor tejieron ricos cojines como hechos de ideal orfebrería.

El egregio cortinaje que orna aquel Sitial, tiene la blancura de las nieves del Himalaya, la suavidad del plumón de los cisnes; el oro que lo recama más brillante es y más puro que los rayos del Sol del medio día; la luz que en efluvios y cascadas se difunde de ese trono deslumbra y extasia; los perfumes que se exhalan de las flores celestiales que lo adornan son más vivos y embriagantes, que los bálsamos y esencias del Oriente.

Los cielos y los mares; las praderas y los bosques; los volcanes y montañas; los céfiro suaves y el aquilón bravío; las flores y los pájaros; la tierra toda, los astros incontables, el éter infinito y las almas inmortales, todo lo creado envió sus presentes de belleza y sus homenajes de obediencia a la que subía del mundo para ser Emperatriz de la eternal Mansión.

ELVIRA PARRAL.

## Los granitos de arroz de Marco Antonio y las golondrinas de don Armando.

Recordará D. Armando que dije el por qué rehuía la discusión en estos asuntos, valiéndome de un ejemplo sencillo a mi ver, (vea EL ARCA N° 5). "En ese terreno, en el terreno experimental de los resultados es que yo me he metido, como padre, creyendo sinceramente que hago un bien con ello, *no para disipar el tiempo* (y agrego: que buena falta me hace) en teorías fútiles que no son sino el espejismo de un deseo inveterado de innovar y removerlo todo a trueque de recibir necios aplausos, sino para comunicar las consecuencias prácticas de esas innovaciones. Tal ha sido mi único móvil etc."

Escribe ha poco Guerra Junqueiro, hablando del niño de escuela: "*Siento una enorme tristeza cuando veo las rejas de una cárcel y las puertas de una mala escuela. ¡Dos cárceles! Una es el corolario de la otra; la ignorancia produce el crimen; la escuela mala produce la cárcel. De noche se iluminan las calles a causa de los ladrones. ¿Queréis seguridad? Iluminad los espíritus y apagad los faroles.*"

Por allá en Alajuela, el ex-ministro de la inamovilidad dicta una conferencia y expresa: *no van nuestros hijos a una escuela a recibir enseñan-*

*zas que constituyan el equipo necesario de virtud y trabajo para las luchas de la vida, sino a adquirir nuevas necesidades que generando en ellos el deseo de la holganza los impulsa hacia las ciudades en busca de empleos etc."*

Lea bien Sr. Broncas *qui beni legit, multa mala legit*.....

¿Serán esos los granitos de arroz a que se refiere D. Armando y con los cuales hago mi prestidigitación, o han de ser solo los que él tiene la bondad de prodigarme para hacer el almuerzo a que se refiere?

Como quiera que sea, no debo negar que, sin darme cuenta, de donde menos creía saltó la libre; pero qué libre! si en vez de otra cosa, se desvive por seguirme, haciéndome unas vestidas que... ¡Ave María!

D. Armando diz que me ha retado; ahora se viene con que me sigue y me persigue. Muy dueño es, el perspicaz señor Broncas, de entretenerse de esa suerte. Mas, ¿a quién retó, qué sigue o qué persigue? No lo sé; aunque juzgo que serán esas mis divagaciones. Vaya pues, que de caballeros es agradecer la cortesía que les dispensa D. Armando a mis escritos.

La supuesta inconstitucionalidad? "A otro perro con

ese hueso." Otro eminente jurisconsulto que D. Armando conoce, fué quien fundándose en el artículo 102, fracción 1ª de nuestra Constitución, echó abajo la inamovilidad. Se funda D. Armando en una Ley Reglamentaria y el otro en la propia Constitución.—¿Cuál es más atendible? Que lo diga Perogrullo. Recuerde, además, que si bien no fué otro jurisconsulto, fué el *ídolo de los maestros* quien se hizo célebre con aquello de las tres fórmulas y las aplicó a troche y moche. Por qué sería? Que responda Perogrullo.

Constitucional o no la tal cosa, eso, amigo Broncas, es pararnos en pelillos que no conducen a nada y sobre todo que bien poco me importa a mí, en razón de lo que pueda interesarle a D. Armando, quien dicho sea de paso—va asomando mucho las orejas al hablar del Reglamento Orgánico y de los procedimientos que se emplean en la expulsión del niño, al fin... como maestro en la materia.

Dice D. Armando que la expulsión se opta en la escuela cuando el niño es insoponible; y esto rarísima y excepcionalmente. Y cuando nos hablaba D. Armando *del ejemplar muy común que no era el prototipo de la chiquillería actual*, decía: "Si a los 7 años estos muchachitos son bachilleres en asuntos callejeros, cuando llegan a la escuela van con suficientes humos para no respetar a nada ni a nadie." Esto es, digo yo, hasta ser *insoponibles*.

Según D. Armando, los niños en su mayoría son el ejemplar de que nos habló, *tomado antes de ser escolar*. Entran a la escuela hechos unos bachilleres malvados y por consiguiente, no se saca derecho de ellos alcanzando así el grado de insoponibles. Como esos ejemplares son muy comunes con un porcentaje excepcional muy peque-

ño, la expulsión—según el criterio de D. Armando—en vez de ser muy rara debía de ser muy frecuente.

Cómo nos entenderemos amigo mío? Yo sigo creyendo que "no hay tales carneros" y que no son tantas las golondrinas que hacen verano alegre al amigo contrincante.

Vuelva sobre sus pasos y vea que no me podrá probar que un niño de siete años, al entrar a la escuela, tiene—ni con mucho—los alcances de perversidad adquiridos dos, tres o cuatro años después de frecuentarla. No quiero decir con ello, que el maestro sea quien le inocule esas malévolas tendencias, no. Eso sería horrible ingratitud como lo es que Broncas, me conceptúe defensor de alcahuetes, cuando soy de los que aspiran a que llegue el día en que los maestros y los padres de sus discípulos tengan siempre los más frecuentes medios de comunicación respecto de la suerte de aquellos. En este punto, le aseguro, me gustó mucho la conferencia de D. Angel Orozco en la escuela Braulio Morales.

Hallo, empero, una dificultad y es que, mientras los maestros se agremian con posibilidades de recrearse, de ilustrarse y de auxiliarse, los padres de familia estamos distantes de esas comodidades. De donde resulta la disparidad de que los agremiados llevan la batuta y nosotros tocamos el són gusten o no sus armonías.

En ese concepto, como verá D. Armando, yo llevo la peor parte, pues de no ser así, sobre lo de alcahuetes tendríamos para rato *no pocos* padres de familia que sí nos interesamos por el mejoramiento de las tiernas conciencias que están bajo el influjo de la escolar faena.

MARCO ANTONIO.

## LA ASUNCION

(PLEGARIA)

*Sube triunfante, virginal María,  
a la morada del empíreo cielo  
que es tu reino, y te esperan, Madre mía,  
el ángel y el querub con santo anhelo.*

*Sube, sube triunfante en este día  
en celestial y sacrosanto vuelo,  
y abandona la cárcel de este suelo  
do impera el vicio con maldad impía.*

*Mas en tu reino, Virgen adorada,  
acuérdate del hijo que aquí llora,  
volviendo a él benigna tu mirada.*

*También bendice, angelical Señora,  
mi joven lira que tu amor implora  
para cantarte siempre, Inmaculada.*

F. J.

Heredia, 15 de agosto de 1914.



## Previsoras medidas económicas de nuestro Gobierno.

Alfredo González, Presidente de la República de Costa Rica, en uso de las facultades que le confiere el decreto del Poder Legislativo de fecha 8 de los corrientes, y considerando: que el estado actual de la guerra europea puede determinar en el país una crisis más o menos grave, cuyas manifestaciones comienzan a sentirse en el movimiento económico nacional; que es el Gobierno en primer término el llamado a conjurar el peligro que se avecina, por medio de los recursos que la prudencia y la equidad aconsejan; que entre las más factibles de estas medidas está la reducción de sueldos de la Administración Pública, antes que la supresión de parte de los mismos, circunstancia esta última que equivaldría a agravar con caracteres de alarma nacional la situación, decreta:

1<sup>o</sup>.—Toda erogación a cargo del Tesoro Público de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial proveniente de sueldos, jubilaciones, pensiones y subvenciones de cualquier naturaleza que sean, acordada por la Ley de Presupuesto actual o por disposiciones especiales, queda reducida en la siguiente proporción:

15% los que no excedan de ₡ 100.00;

20% los mayores de..... 100.00 que no excedan de ₡ 200.00;

25% los mayores de..... ₡ 200.00 y que no excedan de ₡ 300.00; y 30% los mayores de ₡ 300.00.

2<sup>o</sup>.—Tales deducciones se harán tomando por base los sueldos de un mes, aun cuando estuvieren fijados por períodos menores o mayores y se paguen por semanas, quincenas o en otra forma. Principiarán a hacerse efectivas a partir del 15 de los corrientes hasta nueva disposición.

3<sup>o</sup>.—Exceptúanse de la rebaja anterior las subvenciones a las instituciones de beneficencia y cocinas escolares, en cuanto tales erogaciones no se aplican al pago de los empleados de esas instituciones.

4<sup>o</sup>.—Las listas de servicio contendrán la asignación primitiva, la deducción que aquí se acuerda y el sueldo líquido.

Dado en la Casa Presidencial. — San José, a los once días del mes de agosto de mil novecientos catorce.

Alfredo González.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

Mariano Guardia.

## COMENTARIOS

Necesariamente el Gobierno tiene que prever futuras dificultades en cuanto a su estado financiero se refiere. De allí que, no teniendo otro remedio más a mano que la rebaja de los sueldos de los servidores públicos, la decreta en la forma que a bien ha tenido y en la proporción que fija su resolución preincerta. No podríamos decir al respecto nada que censure, en estos casos anormales, la actitud asumida por el Poder Ejecutivo en punto a su medida económica promulgada.

Nos causa satisfacción que el Ejecutivo en vez de supresiones haga rebajas, porque ello entraña una reflexión atinada de los grandes males que puede ocasionar una violenta cesantía.

Ya en calma, meditando más a fondo los efectos que produce el rebajo impuesto de los sueldos, nos preguntamos lacónicamente y contestamos someramente:

¿La creación de nuevos empleos públicos en las actuales circunstancias contradicen los fundamentos en que se basa la disposición tomada?

Entendemos que sí, a menos que sea de urgentísima necesidad. Por ejemplo la creación de Instructores de la Policía es innecesaria, toda vez que conforme al propio Reglamento de la ídem, corresponde la predicha instrucción al Segundo Comandante. Una de dos: o este funcionario o el nuevamente creado es figura decorativa que no cabe, o se quiere malgastar la economía que se pretende.

¿Quiénes se ríen de la rebaja y quiénes la sienten en lo más hondo de su alma?

Los que acaso han podido guardar algo de su soldada, no harán más que guardar menos; los que en vestuario, teatro, orgías, bailes y galanterías eran espléndidos vota-

rates, se privarán un tanto de ello, porque, un célibe, con su bendita cara y una comilona, pasa la vida a las mil maravillas y el resto.....es desperdiciable.

En cambio, para el hombre encadenado a su destino y a su hogar, que cada panzoncito que da a la Patria es un sub-empleado que reclama un tanto del pan de su pobre padre; para el hombre de vergüenza que quiere a su esposa y a sus hijos como a su propio ser y que cumple los deberes que Dios y la Patria le demandan.....para ése causa llanto en el corazón la cercenación de su sueldo.

¡Oh diferencia diagonal de la humana ingratitude!...

\*\*

¿Y en eso no entra la moralidad política de los gobiernos?

Sí que debe entrar; porque a la sazón viven muchas juventudes muertas a la iniciativa propia, quitando a los hogares pobres de los costarricenses la leche, el pan y la subsistencia en fin de muchos pequeños ticos, cuyos padres han hambre y sed de justicia.

## MINUTA MUNICIPAL

Sesión del martes 11. — Asistieron González (D. Ernesto), Rosabal (D. Amado), Sáenz (D. Alberto) y el Secretario Sr. Lizano. Presidió el primero, Sr. González.

1. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

2. Tomás Méndez se queja de escasez de agua en su vecindad, pues no les llega la cañería y la acequia también está seca. Que el Gobernador investigue las causas de la escasez y las procure remediar.

3.—El Síndico del Barreal Manuel Cascante, en compañía de los vecinos Víctor y Ramón Bolaños, participan a la Municipalidad haber designado el domingo 16 de los corrientes para inaugurar la cañería de aquel distrito, y recibir con tal motivo al señor Presidente de la República a quien han invitado para el acto y solicitan con dicho objeto, un auxilio de ₡ 150. Se acordó: de conformidad, debiendo cargarse la erogación a los fondos del distrito de Barreal.

4.—Miguel Lizano manifiesta que teniendo que ausentarse renuncia el cargo de Síndico de San Francisco. Se acordó: que cuando sea tiempo dé aviso de su ausencia para llamar al Suplente.

5.—El Regidor Sáenz ofrece garantizar el otorgamiento de la escritura del terreno que vendió para el mercado de cerdos a fin de que se le haga pago por lo menos de la mitad de su precio. Se aplazó su

¿Qué males resultan con la indiferencia en ese sentido?

Que a la par que se acrecenta la mortalidad infantil, la inmoralidad conyugal y el desequilibrio en la vida social con depresión del carácter del sujeto, se acrecenta, se vulgariza ostentadamente la holgazanería y la inmoralidad de la juventud, cuyos brazos debieran dedicarse a labores independientes y menos sedentarias, propias de su edad, de su estado y de sus condiciones físicas.

No es posible creer que personas capaces de vivir libre e independientemente, se procuran y obtengan un destino público para aumentar sus rentas, como no es dable que a los solteros sin obligaciones se les conduzca a la inercia por el camino de la empleomanía.

Es la hora de fijar la atención en esas consideraciones para llegar a la aspiración que todos anhelamos, a la distribución racional de la justicia en la balanza de la equidad y al bienestar de nuestros conciudadanos en el seno de la querida Costa Rica.

solicitud, porque el Regidor proponente y el Regidor Rosabal están inhibidos para resolverla; el primero como interesado y el segundo por ser pariente del Sr. Sáenz, quedando así desintegrada la Corporación.

6.—Se dispone: aceptar las modificaciones propuestas por el Gobernador para la colocación de los focos eléctricos de luz de arco.

7.—Joaquín Arias Camacho, vecino de Mercedes, pide autorización para cambiar la paja de agua que había tomado de la cañería de San Joaquín por otra igual del distrito de Mercedes. Se dispuso: de conformidad y que el Fontanero municipal vigile el trabajo respectivo.

8.—Guillermo Petters, como administrador de las fincas de Heube, reclama un buey o el valor de ₡ 65,05 en que fué rematado por el Agente Principal de Policía de aquí, puesto que a su tiempo avisó al Agente, respecto de la desaparición de dicho animal, dándole las señas y el fierro y nunca se le dijo que se hallara en el Fondo. Se dispuso: pedirle informe al Agente Principal de Policía sobre el particular.

9.—Catarina de Ferreto solicita se remate un puesto de licores más en esta ciudad. Se dispuso: remitirla al Sr. Gobernador, quien está autorizado para estos asuntos.

10.—El Gobernador comunica que la Municipalidad de Barba archivó la nota en que el Alcalde de San Rafael le prevenía la obligación de re-



construir las presas a que alude un litigio reciente y que el Alcalde había resuelto se hicieran esos trabajos por el Gobernador de la Provincia y el Jefe Político de Barba en rebeldía de aquel Municipio. Se dispuso: que el Gobernador promueva la ejecución de esos trabajos, llevando cuenta detallada de los gastos provenientes.

11.—El Juez del Rastro, D. Máximo Arce, se vindica de los cargos hechos por D. Juan Lobo Solís. Pide que se obligue a Lobo a concretar si dichos cargos se refieren al presentado o a sus antecesores y que se levante una información para ventilar el asunto. Se acordó: pasar su escrito a conocimiento del Gobernador.

Terminó a las 7.50 p. m.

## EPIDEMIAS SOCIALES — EL LUJO

Sería inútil disertar sobre si se debe o no condenar el lujo pues a vista de todos están los graves desastres económicos, morales y sociales que él produce a su paso por las naciones. Los capitales puestos a servicio del lujo jamás suben a tener *superavit*, y continuamente van sufriendo un *déficit* cada día más comprometedor para la fortuna; la dilapidación quita al capital el ser productivo, porque lo que sale nunca se reembolsa; es dinero que no paga intereses. Y como decía Say (Econom. polt. 3,5) el lujo consume en un día, lo que para su producción exige muchos días de trabajo y sudor, de lo cual procede ese desequilibrio y desigualdad entre el consumo y la producción. Además el lujo es la muerte del pobre, porque las superfluidades y derroches del opulento, cierran las arcas para la limosna que se debía repartir al mendigo y al pordiosero; de allí esa guerra y ese odio irreconciliable entre los pobres y los ricos.

Otros efectos perniciosos produce el lujo en el seno de la familia; él hace a la mujer frívola, superficial y orgullosa; el hombre se vuelve máquina de placeres, de lujuria y de ambiciones; y de allí el que por el lujo se sacrificuen el honor, el patriotismo y la religión, puesto que la conciencia se enerva y el hombre se torna débil en extremo.

Consumidos los capitales vienen las apariencias para sostener ante la sociedad una posición de que ya se carece; vienen los abusos, los crímenes, la desesperación, la disolución del hogar, la prostitución de la mujer y no pocas veces el suicidio, crimen de los cobardes desmoralizados.

Los sociólogos y economistas, lo mismo que los políticos deben luchar contra el lujo; los remedios eficaces para curar esta gravísima llaga social, los da el Evangelio y la guarda escrupulosa de la verdadera vida cristiana; sin éstos, para nada valen los que con mucho aparato recetan los economistas.

En los Gobiernos deberían estar en vigencia las que llamamos leyes suntuarias, prohibitivas y fiscales. Si los Gobiernos impusieran como en Colombia un tributo o contribución al uso de ciertas cosas preciosas etc., no habría esa locura de ostentación desmedida que tortura a tantas cabezas. Claro está que estas leyes no deben disminuir la producción de las cosas ni entorpecer el comercio.

Pero, como hemos dicho, si el Evangelio no se impone el incendio será más voraz y el amor desordenado de las cosas terrenas traerá la disolución social, enmascarada con el hombre de civilización y prosperidad; pero, entretanto el cáncer roedor del lujo devorará las entrañas sociales y se perderán los elementos del progreso, puesto que sus factores vitales son la religión y la moral.

Guerra al lujo, no sólo en nombre de la religión y de la moral, sino también de la economía.

P. A. Z.

## DE NARANJO

Nuestra Señora de Piedades, patrona de la Villa del Naranjo, acaba de ser festejada por sus parroquianos que con viva fe le tributan culto y amplia veneración, en recompensa de los prodigios y milagros con que sabe mantener a sus hijos que por ella anhelan.

La novena se verificó con misa solemne todos los días; rosarios, música, coro de niñas ensayado, ejecutado por el inteligente maestro de capilla don Chico Ramírez.

A las 12 m., Vísperas rumbosas. Las bombetas estruendosas y las tocatas de la Filarmonía anunciaron la gran fiesta de la Patrona. En la tarde, rosario admirablemente concurrido. En la noche hubo fuegos artificiales de lo mejor que ha podido verse aquí.

El propio día 2 de Agosto, alegre diana nos despertó; misa con revestidos; procesión al rededor de la plaza, llevando en hombros la virgen de Nazaret con la efigie del Redondor en sus regazos, mostrándolo a la contemplación del sentimiento cristiano. La Iglesia galantemente adornada y ante el auditorio, se hizo escuchar con marcada elocuencia el panegírico del distinguido Pbro. D. Alfredo Hidalgo, quien merece nuestras felicitaciones muy cordiales.

Así terminó nuestra fiesta patronal. El Naranjo, con sus anhelos de adelanto, hará una nueva fiesta a María Auxiliadora el día 8 de Setiembre, que no será menor que ésta, dado el ánimo que para ella cuenta la Sociedad Salesiana.

¡Bien por el culto y espíritu religioso que distingue y enaltece a este ferviente pueblo!—JOVITA.

10 de agosto de 1914.

## MISCELANEA

### La Gota de Leche.—

Por invitación de la distinguida y honorable matrona doña Rosario de Rosabal, tuvimos el honor de asistir en la noche del jueves 13 de los corrientes a una reunión que se verificó en su casa, con el fin de fundar en esta ciudad la benéfica institución "La Gota de Leche". Asistieron varios caballeros y señoras. Se principió el acto dándole lectura a una carta encomiástica que recibió doña Chayo de doña María de Tinoco. Se procedió en seguida a levantar el acta y se acordó: 1º Fundar la Sociedad. 2º Nombrar la Directiva que se integró así: Presidenta doña Rosario de Rosabal; Vicepresidenta, doña Lola de Pacheco; Secretaria, Sta. Enriqueta Pacheco; Prosecretaria, doña María Ester de Zamora, Tesorero, Lic. D. Víctor Trejos; Protesorero, Sta. Hermelinda Chaverri; Vocales: Señoras doña Luisa de Ara, Natalia v. de Ortiz, Augusta de Fonseca, Ester de Morales, María de Herrera, Mercedes de Trejos, Pacífica v. de Pacheco y Delfina de Cordero; caballeros D. Ramón Solera, J. Dolores Solera, Enrique Saborío y J. Ismael Cordero; médico director: Dr. D. Nilo Villalobos; médico de consulta: Dr. D. Santiago Zamora. 3º Por aclamación fueron designados Presidentes honorarios el Ing. D. Manuel Benavides R. (Gobernador de la Provincia) y el Pbro. D. Antonio María Rojas (Cura de la Parroquia); Presidentas honorarias: doña Elemberta de González, doña Esmeralda v. de Morales, doña Adela de Solera, doña Rosalina de Flores y doña Adilia de Irías. 4º Se dispuso dirigir una nota al Sr. Lic. D. Alfredo González (Presidente de la República), pidiéndole les conceda colocar su nombre como Presidente honorario de la Sociedad.

Leída que fué el acta, se firmó por las personas presentes. Terminó a las 10 p. m.

Vayan nuestras encomiásticas felicitaciones para la entusiasta doña Chayo que tanto se ha interesado en la fundación de esta noble y simpática Sociedad y para todas las personas que con ella han colaborado.

**Inconsecuencia.**—Sabemos que la honorable y católica señora doña Esmeralda Gutiérrez solicitó de la Junta de Educación de esta ciudad, se bendijera en forma, por un sacerdote, el edificio dedicado a la memoria de su señor marido D. Braulio Morales. Nos extrañó que esa significativa ceremonia no se llevara a efecto, no obstante haber sido solicitada por quien, más que nadie, tenía derecho a ser atendida y obsequiada.

Como siempre, las fiestas cívicas verificadas en la gallarda ciudad de Santo Domingo nos dejaron muy complacidos. Lo ofrecido en los programas se cumplió a satisfacción: hubo derroche de libertad; menudearon los pleitos que nunca faltan, pero sin desgracias personales que lamentar; las calles circunvecinas de la plaza y principales lugares públicos fueron adornados por las señoritas maestras; las autoridades estuvieron a la altura de su deber; la sociedad domingueña lució en esos días sus galas culturales con esplendor; los fuegos pirotécnicos del maestro Eusebio, magníficos; los globos de Emilito... como siempre, derechos a las nubes; las retretas, concurridísimas; en los alrededores de la plaza de las corridas, no había dónde echar un comino. En fin, todo estuvo bien dispuesto y mejor ejecutado. Por todo ello nos alegramos mucho y felicitamos una vez más a los entusiastas hijos de Santo Domingo.

**Licho.**—Nuestro particular amigo D. Luis Dobles S. ha estado bastante enfermo. También el amiguito Samuel Arguedas ha estado luchando contra la tifoidea. Se nos dice que van mejor de salud, por lo cual nos alegramos de todas veras.

**La rebaja** de sueldos ha causado no poca sensación en esta ciudad. Por donde quiera se oía "en cuanto quedo yo", "cuanto te pelliscaron a ti", etc. Unos cariacontecidos y otros burlones, todos sintieron en lo más hondo el recorte. Los más dicen: para que esas facultades omnímodas pudieran recortar el precio de los víveres, la cosa se emparejaría un tanto. En fin... cada cual sabe dónde le aprieta el zapato.

**Sin duda** que la Barbería de D. Enrique Cortez Lara es una de las mejorcitas con que contamos. El aseo y esmero de Enrique y sus oficiales Brenes y Barrantes acrecentan cada vez más su clientela. Lo malo es que Enrique busca más allá y quiere venderla. Ah! si yo pudiera me haría de esa prenda de negocio, pero nos falta *con quibus*.

**Próxima boda.**—Por carta que hemos recibido de Bocas del Toro, se nos participa que a fines del presente mes, contraerá matrimonio la bella señorita Claudia Phillips Bonilla con el distinguido caballero norteamericano Dr. James Smith, Superintendente de los Hospitales de la United Fruit Co. en Honduras. Hacemos fervientes votos por la felicidad de los futuros contrayentes con quienes nos ligan lazos de reconocido aprecio.

Imprenta Cordero Hnos.